

Oficio: UIP/81/2015
Solicitud: UIP/SIP/83/2015
Cd. Victoria, Tam., a 16 de octubre de 2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha trece de octubre del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“SOLICITO EL MAPA ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE TULA YA QUE NO APARECE EN LOS ARCHIVOS PDF POR FAVOR”.(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 16 de octubre de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **no es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública:**

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace al mapa electoral del municipio de Tula, me permito informarle que se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto; una vez que sean elaborados y revisados dichos documentos estarán disponibles en la página web del IETAM en la siguiente liga:

<http://www.ietam.org.mx>

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE



Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM